



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

ACTA 1231

SESIÓN ORDINARIA 27/10/2025

ORDEN DEL DÍA

- 01.** Lectura y consideración del Acta 1229 de la Sesión Extraordinaria del 25/09/2025 y el Acta 1230 de la Sesión Ordinaria del 20/10/2025.
- 02.** EXPEDIENTES INGRESADOS DE LAS DIRECCIONES DE LA FP-UNA.
  - 02.01.** DIRECCIÓN ACADÉMICA
    - 02.01.01** ACADÉMICO - GRADO
      - 02.01.01.01** Designación de funciones al Lic. JULIO CABALLERO y a la Prof. Lic. NORMA BEATRIZ MARECO
      - 02.01.01.02** Designación de funciones a la Prof. Lic. SILVIA VAZQUEZ y al Lic. CESAR DELORME.
    - 02.01.02** ACADÉMICO - POSTGRADO.
      - 02.01.02.01** Oficialización de estudios dirigidos de la alumna ESTELA RIVEROS.
      - 02.01.02.02** Oficialización de estudios dirigidos de la alumna DIANA VALDEZ BARBOZA.
      - 02.01.02.03** Oficialización del Seminario "Panorama sobre la Energía Nuclear para la generación de Electricidad"
      - 02.01.02.04** Apertura de nueva cohorte 2025 de los Programas de Postgrado, Doctorado y Maestría en Ciencias de la Computación.
    - 02.02.** DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS.
      - 02.02.01** Prórroga de permiso de la Ing. LAURA ACOSTA GONZÁLEZ.
    - 02.03.** DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
      - 02.03.01** Declaraciones de Misión, Visión y Objetivos de la Carrera Ingeniería de Materiales.
  - 03.** EXPEDIENTES INGRESADOS POSTERIOR A LA CONVOCATORIA.
    - 03.01** Donación de dos ejemplares del Libro titulado "Gerencia y Gestión: una aproximación de su desarrollo", de autoría del Prof. JOSÉ CORONEL, con la colaboración de la Est. ANA VÁZQUEZ ACHAR.
    - 03.02** Proclamación de los miembros titulares y suplentes de la Asamblea Universitario, Consejo Superior Universitario, Consejo Directivo y Tribunal Electoral Independiente de la FP-UNA, del Estamento Docentes Periodo 2025-2028.
    - 03.03** Informe de Comisión Directiva del Centro de Estudiantes de Politécnica
    - 03.04.** DIRECCIÓN ACADÉMICA
      - 03.04.01** Concurso Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes Año 2026.
      - 03.04.02** Recalendarización de examen parcial para estudiantes de las carreras Ingeniería en Electrónica e Ingeniería Aeronáutica.
      - 03.05** Dictamen referente al Nombramiento de la Prof. Dra. EMILCE SENA CORREA.
  - 04.** ASUNTOS VARIOS.
    - 04.01** Nota presentada por la Prof. Mst. HILDA VELÁZQUEZ.
    - 04.02** Propuesta de la Representación Estudiantil.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

En el campus universitario de la ciudad de San Lorenzo, se reúnen en Sesión Ordinaria, los miembros del Consejo Directivo de la FP-UNA, el lunes 27 de octubre del 2025, según **Acta N° 1231/27/10/2025**, convocada y presidida por la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, Decana. Oficia de Secretario el Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz. Se declara abierta la sesión siendo las 17:30 h, con la presencia del vicedecano Prof. Mst. Claudio Nil Barúa Acosta, Vicedecano y los siguientes miembros convocados para esta sesión:

**Representantes del Estamento Docente (titulares):**

Prof. Mst. Norma Beatriz Mareco de Velázquez  
Prof. Mst. Hilda Verónica Velázquez de Maldonado  
Prof. Ing. Daniel Domecq Duarte  
Prof. Lic. Cristhian José Martínez Leguizamón  
Prof. Lic. Lilian Mercedes Raquel Rocío Riveros Valdez  
Prof. Dr. Cristian Ramón Cappo Araujo

**Representantes del Estamento de Graduados (titulares):**

Lic. Gloria Liliana Fretes Rojas  
Ing. Marcelo Germán Zárate Gómez  
Lic. Matías Alcides Sánchez Bogarín

**Representantes del Estamento Estudiantil (titulares):**

Est. Juan Andrés Aguilera Acosta  
Est. Nayeli Alejandra Flores Bogado  
Est. Deisy Mijal Vera Silvero





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

La DECANA Y PRESIDENTA expresa que: muy buenas tardes a todos, damos inicio a la sesión del Acta 1231 del lunes 27 de octubre del 2025, a consideración del Orden del Día.

El SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO expresa que: por favor si me permiten, quiero solicitar, como sabrán no hemos presentado aún el Acta 1229 de la Sesión extraordinaria y Sí, hay posibilidad de aprobar hoy, a criterio de los miembros del Consejo Directivo, les hemos compartido la primera parte de la transcripción del acta, y nos comprometemos entregarles el acta completo el jueves o a más tardar el viernes, y ustedes lo puedan revisar y modificar si así lo requieran, entonces se aprueba en esta sesión con las modificaciones que realicen, hasta el próximo miércoles 6 de noviembre, si están de acuerdo.

Los miembros del Consejo Directivo luego de las deliberaciones sobre el tema, manifiestan estar de acuerdo que se agregue en el Orden del Día en el siguiente punto:

- 01. Lectura del Acta 1230 de la Sesión Ordinaria del lunes 20/10/2025 y del Acta 1229 de la Sesión Extraordinaria del jueves 25/09/2025 del Consejo Directivo de la FP-UNA.**

El Prof. CLAUDIO BARÚA expresa que: buenas tardes a todos, en relación al Acta de la sesión anterior, particularmente, no recuerdo que alguien haya pedido dejar constancia en el acta, por lo cual solicito que se quite las expresiones mencionadas, creo que no es necesario.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda aprobar el **Acta 1220** de la Sesión Extraordinaria del jueves 25/09/2025 y el **Acta 1230** de la Sesión Ordinaria del lunes 20/10/2025 del Consejo Directivo de la FP-UNA, sin modificaciones.

**02. EXPEDIENTES INGRESADOS DE LAS DIRECCIONES DE LA FP-UNA.**

**02.01. DIRECCIÓN ACADÉMICA**

**02.01.01 ACADÉMICO - GRADO.**

**02.01.01.01** Memorando DA/2065/2025 del Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, Director Académico de la FP-UNA, en el cual propone la asignación de funciones a la Prof. Lic. NORMA BEATRIZ MARECO, con C.I.C. N° 1.371.492, junto con el Auxiliar de Enseñanza, Lic. JULIO CÉSAR ADRIÁN CABALLERO ROJAS, con C.I.C. N° 2.052.338, en reemplazo del Prof. Lic. DIEGO HISASHI IHARA CENTURIÓN, con C.I.C. N° 1.951.769, quién se encuentra con permiso, con vigencia desde el 20 al 24/10/2025.

El Prof. Lic. Diego Hisashi Ihara Centurión, Profesor Asistente del Departamento de Enseñanza Informática, estará participando en la Escuela de Primavera en Deep Learning, a desarrollarse en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

En ese contexto el Departamento de Enseñanza de Informática propone como reemplazante mientras dure el permiso del profesor:

- Las asignaturas Informática I, sección MJ y Paradigmas de la Programación, sección NA, fue desarrollada por el Auxiliar de Enseñanza, el Lic. JULIO CESAR ADRIÁN CABALLERO ROJAS, con C.I.C. N° 2.052.338, quien estaría cumpliendo sus





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

funciones como auxiliar de enseñanza por el cual no fue necesario solicitar asignación salarial.

- El examen de la asignatura Paradigmas de la Programación, sección NA, quedara a cargo de la Prof. Lic. NORMA BEATRIZ MARECO con C.I.C. N° 1.371.492, la misma no requerirá asignación salarial.

El parecer Favorable de la Dirección Académica y la Dirección de Enseñanza Informática.

- El Consejo Directivo acuerda reasignar funciones al Lic. JULIO CÉSAR ADRIÁN CABALLERO ROJAS, con C.I.C. N° 2.052.338, y a la Lic. NORMA BEATRIZ MARECO, con C.I.C. N° 1.371.492, con vigencia desde el 20 al 24/10/2025, mientras duró el permiso del Prof. Lic. Diego Hisashi Ihara Centurión.

**02.01.01.02** Designación de funciones a la Prof. Lic. SILVIA VAZQUEZ con el Auxiliar de Enseñanza Lic. CESAR DELORME, en reemplazo del Prof. Ing. Ellen Lujan Méndez Xavier, en la asignatura Algoritmo. Memorando DA/2077/2025.

**02.01.02 ACADÉMICO - POSTGRADO.**

**02.01.02.01** Memorando DA/2077/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual propone la asignación de funciones a la Prof. SILVIA CONCEPCIÓN VÁZQUEZ NOGUERA, C.I.C. N° 3.524.930, y al Auxiliar de Enseñanza CESAR DANIEL DELORME GODOY, C.I.C. N° 1.373.440, en reemplazo de la Prof. Ing. Ellen Luján Méndez Xavier, C.I.C. N° 2.182.469, quien se encuentra con permiso.

El permiso de la Prof. Ing. Ellen Luján Méndez Xavier, del 27/10/2025 al 31/10/2025 coincide con los exámenes del Segundo Parcial correspondiente a la asignatura a su cargo: Algoritmo – Sección MJ.

- El Consejo Directivo acuerda asignar funciones a la Prof. SILVIA CONCEPCIÓN VÁZQUEZ NOGUERA, C.I.C. N° 3.524.930, junto con el Auxiliar de Enseñanza CESAR DANIEL DELORME GODOY, C.I.C. N° 1.373.440, para el desarrollo de la asignatura: "Algoritmo" de la sección MJ, mientras dure el permiso de la Prof. Ing. Ellen Luján Méndez Xavier.

**02.01.02.02** Memorando DA/2080/2025 y DA/2081/2025, del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, con el cual remite las solicitudes de oficialización de estudios dirigidos de las alumnas, ESTELA MARÍA RIVEROS DE RÍOS, con C.I.C. N° 4.324.039 y DIANA MARÍA LETICIA VALDEZ BARBOZA, con C.I.C.N° 4.156.136, del Programa de Postgrado de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica, Cohorte - 2021.

La oficialización de estas actividades curriculares es necesaria para la posterior elaboración de las actas de calificaciones correspondientes y como medio de evidencia en los procesos de evaluación de los Programas de Postgrado.

- El Consejo Directivo acuerda remitir las solicitudes de oficialización de estudios dirigidos de las alumnas, ESTELA MARÍA RIVEROS DE RÍOS, con C.I.C.N° 4.324.039 y DIANA MARÍA LETICIA VALDEZ BARBOZA, con C.I.C. N° 4.156.136, del Programa de





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

Postgrado de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica, Cohorte - 2021, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.

**02.01.02.03** Memorando DA/2082/2025 el Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, con el cual remite la solicitud de oficialización del Seminario “Panorama sobre la Energía Nuclear para la generación de Electricidad”, a ser desarrollado dentro del marco del Programa de Postgrado de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica, Cohorte - 2021.

La oficialización de estas actividades curriculares es necesaria para la posterior elaboración de las actas de calificaciones correspondientes y como medio de evidencia en los procesos de evaluación de los Programas de Postgrado.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda oficializar el Seminario “Panorama sobre la Energía Nuclear para la generación de Electricidad” a ser desarrollado dentro del marco del Programa de Postgrado de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica, Cohorte – 2021:

| Seminario  | Carga horarias | Créditos | Fecha      | Modalidad  | Docente                           |
|--|----------------|----------|------------|------------|-----------------------------------|
| Panorama sobre la Energía Nuclear para generación de Electricidad. | 10             | 1        | 22/10/2025 | Presencial | Prof. Dr. Victorio Oxilia Dávalos |

**02.01.02.04** Memorando DA/2104/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, con el cual remite el Memorando DCC/010/2025, del Prof. Dr. Horacio Andrés Legal Ayala, Coordinador de los Programas de Postgrado Doctorado y Maestría en Ciencias de la Computación, referente a la justificativa de solicitud de apertura de nueva Cohorte – 2025, de dichos Programas.

Las justificaciones correspondientes para la apertura de la nueva Cohorte – 2025, de los Programas DCC y MCC, son los siguientes:

- CONACYT ha abierto un llamado para la postulación de becas, para la nueva cohorte de Doctorado Científico. Como FP-UNA tiene Doctorado 2023 vigente, es candidato a poder solicitar este auxilio para los nuevos ingresantes en la Cohorte - 2025.
- FP-UNA ha sido adjudicada con el Proyecto estratégico ARASY (Código ESTR01-23), el cual requerirá el concurso y participación de estudiantes de la Maestría en Ciencias de la Computación. Dichos estudiantes deberán ya estar matriculados al inicio de las actividades previstas para el año 2026.

La FP-UNA requiere llevar a cabo el llamado a postulaciones de DCC y MCC, hasta finales de noviembre 2025.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda habilitar los Programas de Postgrado: Doctorado y Maestría en Ciencias de la Computación – Cohorte 2025.

## 02.02 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS.

**02.02.01** Nota con fecha 16/10/2025 de la funcionaria Ing. LAURA VIOLETA ACOSTA GONZÁLEZ, C.I.C. N° 4.232.941, en la cual solicita permiso con goce de sueldo, quien





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD POLITÉCNICA

### CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

se encuentra usufructuando el Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior "Carlos Antonio López" (BECAL), desde el 27/10/2025 al 01/07/2026.

La funcionaria culminó satisfactoriamente la Maestría en Actividad Física y Educación en la Universidad de Barcelona (UB), y se encuentra tramitando el título oficial correspondiente a la Maestría.

El Memorando DGP/371/2025 de la Directora de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, Abg. María Cristina Vera Sánchez, en el cual informa sobre permisos concedidos a la Ing. LAURA VIOLETA ACOSTA GONZÁLEZ, C.I.C. N° 4.232.941.

La Resolución 24/15/10-00 del Acta 1197/08/07/2024, por la cual se concede permiso con Goce de Sueldo a la Ing. LAURA VIOLETA ACOSTA GONZÁLEZ, C.I.C. N° 4.232.941, como funcionaria del Departamento de Emprendedores, en el rubro de Docente Técnico I, Categoría UM1, del 23/09/2024 hasta el 23/09/2025.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda elevar a consideración del Consejo Superior Universitario de la UNA, con parecer favorable del Consejo Directivo de la FP-UNA, la solicitud de Prórroga de Permiso con Goce de Sueldo, de la funcionaria Ing. LAURA VIOLETA ACOSTA GONZÁLEZ, con C.I.C. N° 4.232.941 como Docente Técnico I, Categoría UM1, del 27/10/2025 hasta el 01/07/2026.

## 02.03 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

**02.03.01** Memorando DP/031/2025 del Director Prof. Ing. Víctor Antonio Martínez Sánchez, de la Dirección de Planificación de la FP-UNA, en el cual remite la propuesta de Declaraciones de Misión, Visión y Objetivos de la Carrera de Ingeniería de Materiales (nuevo proyecto académico).

La matriz de calidad del modelo nacional de la ANEAES, para la acreditación de Carreras de Grado tiene el Criterio 1.2.3 "Eficiencia y eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo de la Carrera" y un Indicador que dice "El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y se orienta al logro de los objetivos de la carrera".

La matriz de calidad de ARCU-SUR, tiene un componente "1.1. Características de la carrera y su inserción institucional", y un criterio "1.1.2. La misión, la visión, los objetivos y los planes de desarrollo de la institución y la carrera deben ser explícitos, con metas a corto, mediano y largo plazo, ser coherentes entre sí y deben estar aprobados por las instancias institucionales correspondientes". Asimismo, en el Indicador se lee: 1.1.2 Documentos institucionales de aprobación de la misión, la visión, los objetivos y los planes de desarrollo. El componente "2.1 Objetivo, Perfil y Plan de Estudios", con el criterio "2.1.1 Objetivos de la Carrera".

Es conveniente que las Carreras de Grado tengan una declaración de Misión y Visión, que se encuentren armónicas con las respectivas declaraciones a nivel de la Facultad Politécnica y, asimismo, que cada carrera de Grado cuente con una declaración de los objetivos de la Carrera.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Aprobar las Declaraciones de Misión, Visión y Objetivos de la carrera de Ingeniería de Materiales de la FP-UNA, detalladas a continuación:





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

|           |   |
|-----------|---|
| Misión    | Formar Ingenieros de Materiales competentes, innovadores, éticos, social y ambientalmente responsables, comprometidos con el desarrollo sostenible del país, con sólidos conocimientos para diseñar, innovar y optimizar materiales que contribuyan al progreso industrial, tecnológico y social, a nivel nacional y regional.  |
| Visión    | Ser una Carrera reconocida por su liderazgo en el área de materiales a través de la excelencia en la formación de Ingenieros de Materiales y de iniciativas innovadoras, con lo cual contribuye al desarrollo de materiales que coadyuven al progreso del país y de la región e impulsen un futuro sostenible.  |
| Objetivos | <ol style="list-style-type: none"><li>1. Formar Ingenieros de Materiales, capaces de desarrollar materiales que promuevan la sostenibilidad y reduzcan el impacto ambiental, brindando para ello, una formación integral y actualizada a los estudiantes.</li><li>2. Desarrollar en los estudiantes habilidades técnicas, científicas y tecnológicas para innovar y optimizar materiales que respondan a las necesidades de la industria y la sociedad, favoreciendo la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.</li><li>3. Fomentar el liderazgo responsable y la toma de decisiones informada, promoviendo la eficacia en el trabajo en equipo.</li><li>4. Promover el desarrollo de habilidades para el autoaprendizaje, adaptándose a contextos tecnológicos cambiantes, para impulsar la innovación.</li><li>5. Posicionar a la Carrera como referente en la formación de profesionales y en la generación de soluciones innovadoras en el campo de los materiales.</li><li>6. Inculcar en los estudiantes el compromiso ético en el ejercicio de la profesión, respetando estándares de seguridad y calidad, y un sentido de responsabilidad social y ambiental, para que contribuyan al bienestar de la sociedad y al desarrollo del país, comprometidos con el cuidado del medio ambiente.</li><li>7. Fortalecer la colaboración con empresas, instituciones y centros de investigación para impulsar el desarrollo de materiales y la transferencia de tecnología, a través del aprovechamiento de convenios de la Facultad con las citadas entidades.</li><li>8. Preparar al estudiante para su incorporación al mercado laboral mediante experiencias prácticas supervisadas, donde pueda desarrollar y demostrar competencias profesionales en contextos relacionados con la Carrera.</li><li>9. Impulsar la vinculación con la investigación a través de pasantías, participación en proyectos y la realización de trabajos de fin de grado.</li><li>10. Impulsar la vinculación de la Carrera con la sociedad a través de las actividades de extensión.</li></ol> |

2) Remitir las Declaraciones de Misión, Visión y Objetivos de la carrera de Ingeniería de Materiales de la FP-UNA, a la Comisión Coordinadora del Proyecto de Transformación Curricular de las Carreras de Grado de la FP-UNA, para incorporar al nuevo Proyecto Académico.

### **03. EXPEDIENTES INGRESADOS POSTERIOR A LA CONVOCATORIA.**

**03.01** Nota con Mesa de Entrada N° 10.018/2025 de la FP-UNA, de fecha 17/10/2025, presentada por el Prof. JOSÉ ANÍBAL CORONEL RUIZ DÍAZ y por la colaboradora Est. ANA MISHELL VÁZQUEZ ACHAR, en la cual hacen entrega de una donación de (2) ejemplares del libro titulado: "Gerencia y Gestión: una aproximación de su desarrollo".

La entrega tiene como propósito contribuir al fortalecimiento académico e institucional de la Universidad Nacional de Asunción y de las distintas unidades académicas.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLÍTÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

➔ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Aceptar la donación realizada por el Prof. JOSÉ ANÍBAL CORONEL RUIZ DÍAZ y por la colaboradora Est. ANA MISHELL VÁZQUEZ ACHAR, detalladas a continuación:

| Especificaciones   | Cantidad |
|--|----------|
| Libro titulado: "Gerencia y Gestión: una aproximación de su desarrollo". | 2        |

- 2) Agradecer por escrito al Prof. JOSÉ ANÍBAL CORONEL RUIZ DÍAZ y a la colaboradora Est. ANA MISHELL VÁZQUEZ ACHAR, por la donación recibida.

**03.02** Nota TEI Nº 19/2025 firmada por la Prof. MSc. Danila Beatriz López Galli, Presidenta, y el Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz, Secretario del Tribunal Electoral Independiente de la FP-UNA, con la que remite el Acta Nº 21/18/10/2025, en los que fueron proclamados los Miembros Titulares y Suplentes de la **Asamblea Universitaria, Consejo Superior Universitario, Consejo Directivo y Tribunal Electoral Independiente, Periodo 2025-2028 de la FP-UNA**, electos en los Comicios Universitarios de Docentes, realizado el Viernes 17/10/2025, en las instalaciones de la Sede Central San Lorenzo y las Filiales de Coronel Oviedo y Villarrica de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

➔ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Aprobar la proclamación de los Representantes de Graduados de la FP-UNA, para ocupar los **Órganos de Gobierno de la Universidad Nacional de Asunción, Período 2025-2028**, electos en los Comicios Universitarios de Docentes de la FP-UNA, detallados a continuación:

MIEMBRO TITULAR DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA Período 2025-2028:  
ASCURRA, LORENZA ELIZABETH C.I.C N° 1.701.040

MIEMBRO SUPLENTE DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA Período 2025-2028:  
CHENA CORONEL, FELIPE RAMÓN C.I.C N° 2.910.267

MIEMBRO TITULAR DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO Período 2025-2028:  
BENITEZ PAREDES, JOSÉ RODRIGO C.I.C N° 1.647.156

MIEMBRO SUPLENTE DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO: Período 2025-2028:  
RIVEROS VALDEZ, LILIAN MERCEDES RAQUEL ROCÍO C.I.C N° 2.241.724

MIEMBROS TITULARES DEL CONSEJO DIRECTIVO Período 2025-2028:  
SENA CORREA, EMILCE NOEMÍ C.I.C. N° 960.146  
DOMEcq DUARTE, DANIEL C.I.C. N° 1.931.360  
MARECO DE VELÁZQUEZ, NORMA BEATRIZ C.I.C. N° 1.371.492  
ROJAS MORENO, ROMINA MARÍA LETICIA C.I.C. N° 2.510.447  
OXILIA DÁVALOS, VICTORIO ENRIQUE C.I.C. N° 391.858  
MARTÍNEZ LEQUIZAMÓN, CRISTHIAN JOSÉ C.I.C. N° 3.807.404

MIEMBROS SUPLENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO Período 2025-2028:  
RIOS FESTNER, DANIEL ALBERTO C.I.C N° 3.479.324  
RIVEROS DE RIOS, ESTELA MARÍA C.I.C N° 4.324.039  
SILGUERO CENA, ALMA MARÍA C.I.C N° 3.534.509  
GONZÁLEZ, CARLOS DANIEL C.I.C N° 3.377.595  
BENÍTEZ CABANA, JORGE DAGOBERTO C.I.C N° 5.048.305  
VEGA CHÁVEZ, LAURA ANTONELLA C.I.C N° 4.626.810





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

MIEMBRO TITULAR DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE Período 2025-2028:

**DUARTE ZARACHO, ÁNGEL GABRIEL** C.I.C N° 3.205.838  
**TALAVERA OCAMPOS, JOSÉ RAMÓN** C.I.C N° 797.112

MIEMBRO SUPLENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE Período 2025-2028:

**ACOSTA LÓPEZ, CINTHYA RAQUEL** C.I.C N° 3.004.061  
**ROMÁN MEDINA, ZULMA NOEMI** C.I.C N° 1.961.787

2) Remitir al Consejo Superior Universitario de la UNA, para la homologación correspondiente.

**03.03** Nota con Mesa de Entrada N° 3593 de fecha 24/10/2025, del estudiante Mauro Silva, Presidente del Centro de Estudiantes de la FP-UNA, con la cual presenta a la nueva Comisión Directiva Electa del Centro de Estudiantes y solicita la actualización de dichos datos en la página web de la Institución.

La Comisión Directiva del Período 2025 – 2026 del Centro de Estudiantes de la Politécnica, fue electa en los comicios de viernes 09 de mayo del 2025. La primera sesión fue llevada a cabo el 16 de mayo donde los miembros titulares y suplentes asumieron las responsabilidades correspondientes tras la sesión ordinaria, a continuación, se detallan los miembros:

| CARGO   | NOMBRE y APELLIDO                   |
|---|-------------------------------------|
| <b>Presidente</b>                                   | Mauro Daniel Silva Núñez            |
| <b>Vicepresidente 1</b>                             | Diego Alejandro Ezequiel Echeverría |
| <b>Vicepresidente 2</b>                             | Adilson Roberto Ibañez Ozuna        |
| <b>Vicepresidente 3</b>                             | Alejandra Jazmín Gómez Rolón        |
| <b>Secretaría General</b>                           |                                     |
| Titular   | Axel Eliezer Pacheco Cáceres        |
| Suplente  | Melisa Esmeralda Morgana Pereira    |
| <b>Secretaría de Finanzas</b>                       |                                     |
| Titular   | Sandra Belén Manevy Ferreira        |
| Suplente  | Paz María José Regis Gómez          |
| <b>Secretaría de Actas</b>                          |                                     |
| Titular   | Isaías Gabriel Lesme Falcóni        |
| Suplente  | Iván Alejandro Molinas Frutos       |
| <b>Secretaría de Bienestar</b>                      |                                     |
| Titular   | Fabricio Daniel Lemir Sosa          |
| Suplente  | Sol Verenicce Garay Mereles         |
| <b>Secretaría de Eventos</b>                        |                                     |
| Titular   | Angélica Belén Cabrera Benítez      |
| Suplente  | Alejandro Manuel Espínola Cabral    |
| <b>Secretaría de Prensa</b>                         |                                     |
| Titular   | Elena Isabel Noguera Mongelos       |
| Suplente 1  | Liz Araceli Sanabria Riquelme       |
| Suplente 2  | Carlos Alfredo Matiauda Silvero     |
| <b>Secretaría de Deportes</b>                       |                                     |
| Titular   | Adán Nicolás Cáceres Duarte         |
| Suplente 1  | Milner Noe Noguera Lucena           |
| Suplente 2  | Ariana Edith Yemina Alvarenga S.    |
| <b>Secretaría de Asuntos Académicos y Extensión</b> |                                     |
| Titular   | Fátima Luján Galeano González       |
| Suplente  | Abrile Torres Bertoni               |





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

➔ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Tomar nota.
- 2) Remitir a la Dirección de Comunicación de la FP-UNA para su actualización en la página web.

#### **03.04 Dirección Académica**

**03.04.01** Memorando DA/2113/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, con el cual remite la solicitud de consideraciones para el Llamado a Concurso Abierto de Títulos, Meritos y Aptitudes año 2026, para el Escalafón Docente.

➔ El Consejo Directivo acuerda remitir el expediente sobre las consideraciones para el llamado a Concurso Abierto de Títulos, Meritos y Aptitudes año 2026, para el Escalafón Docente, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación del Consejo Directivo de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.

**03.04.02** Memorando DA/2091/2025 del Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, Director Académico de la FP-UNA, con el cual remite las solicitudes de, consideración en las ausencias y recalendariación en los exámenes del Segundo Parcial de los estudiantes de las carreras de Ingeniería en Electrónica e Ingeniería Aeronáutica de la FP-UNA.

Los estudiantes estarán representando a la FP-UNA como competidores en el evento “6th Latin American Space Challenge – LASC 2025”, competencia internacional de cohete4ría experimental y lanzamiento de satélites dirigida a estudiantes, investigadores y entusiastas del ámbito aeroespacial, a llevarse a cabo del 05 al 08 de noviembre del 2025, en la ciudad de Bauru, estado de Sao Paulo – Brasil.

La Dirección Académica informa cuanto sigue:

- Los estudiantes se encuentran matriculados en las asignaturas en que proponen la solicitud de exoneración y/o consideración de asistencia, así como recalendariación de los exámenes parciales.
- El Director de la carrera de Ingeniería Aeronáutica, presenta resumen ejecutivo de lo que será la participación de los estudiantes de la FP-UNA en el LASC.
- Según cronograma preliminar del evento, el mismo está previsto del 05 al 08 de noviembre del 2025 en la ciudad de Bauru, Estado de Sao Paulo – Brasil. Los estudiantes estarán ausentes durante el periodo del 03 al 09 de noviembre del 2025.

El Reglamento General de Cátedra, establece en su Artículo 26° “Los Directores de Carrera o los Directores de los Departamentos de Enseñanza podrán solicitar que se concedan fechas o periodos especiales de examen, fuera de los períodos aprobados en el calendario académico....”.

La Dirección Académica solicita el parecer favorable al pedido de consideración en las ausencias y recalendariación en los exámenes del Segundo Parcial para los estudiantes, y presenta la propuesta de las fechas de recalendariación.

Los exámenes se estarán realizando en días y horarios correspondientes a las clases de cada asignatura en la sección solicitada.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

- ➔ El Consejo Directivo acuerda recalendarizar los exámenes del Segundo Parcial a los estudiantes de las carreras de Ingeniería en Electrónica e Ingeniería Aeronáutica de la FP-UNA, detallados a continuación:

| Estudiantes  | Carrera | Asignaturas/Fecha actual<br>2do Periodo_2025    | Fecha                |
|--|---------|---|----------------------|
| Héctor Damián Cristaldo,<br>CI. N° 6.973.733           | IEK     | Circuitos Eléctricos I – NA –<br>07/11/2025     | Viernes 14/11/2015   |
| Edgar Elías Ramírez Sosa,<br>CI. N° 4.916.571          | IEK     | Inteligencia Artificial – TR –<br>03/11/2025    | Miércoles 12/11/2025 |
| Johann Emmanuel Saldívar<br>Aranda, CI. N° 7.183.235   | IEK     | Circuitos Eléctricos I – MJ-<br>08/11/2025      | Sábado 15/11/2025    |
| Matías Samuel Jara<br>Céspedes, CI. N° 5.634.200       | IAE     | Algebra Lineal – TR –<br>04/11/2025             | Martes 11/11/2025    |
|  |         | Física II – TS – 07/11/2025                     | Viernes 14/11/2025   |
|  |         | Ingles V – TQ – 05/11/2025                      | Miércoles 12/11/2025 |
| Matías Sebastián Giménez<br>Céspedes, CI. N° 4.618.767 | IAE     | Mecánica de Materiales -TQ -<br>03/11/2025      | Miércoles 12/11/2025 |
|  |         | Electrónica Aplicada – MJ -<br>04/11/2025       | Martes 11/11/2025    |
|  |         | Circuitos Eléctricos I – MI -<br>08/11/2025     | Sábado 15/11/2025    |
| Mayra Arami Rotela Ramírez,<br>CI. 5.268.853           | IAE     | Mecánica de Materiales – TQ -<br>03/11/2025     | Miércoles 12/11/2025 |
|  |         | Electrónica Aplicada – MJ -                     | Martes 11/11/2025    |
|  |         | Física IV – MI – 05/11/2025                     | Miércoles 12/11/2025 |
|  |         | Circuitos Eléctricos I – MJ -<br>08/11/2025     | Sábado 15/11/2025    |
|  |         | Ingles V – TQ - 05/11/2025                      | Miércoles 12/11/2025 |
| MARCOS ANTONIO DENIS<br>GARAY, CI. N° 4.879.000        | IAE     | Ingles III – TQ - 04/11/2025                    | Martes 11/11/2025    |
|  |         | Probabilidad y Estadística – MJ -<br>03/11/2025 | Lunes 10/11/2025     |

**03.05** Memorando CALyR/04/2025 de la Prof. Mst. Hilda Velázquez de Maldonado, presidenta de la Comisión de Asuntos Legales y Reglamentación de la FP-UNA, en el cual remite el dictamen referente al nombramiento de la Prof. Dra. EMILCE NOEMI SENA CORREA, C.I.C. N° 960.146, en el llamado a concurso externo para cargo de





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD POLITÉCNICA

### CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

profesor para el desarrollo de módulos y/o asignaturas en programas de Especialización y Maestría en Gestión de la Información y la investigación.

El expediente nombramiento de la Prof. Dra. EMILCE NOEMI SENA CORREA, en el llamado a concurso externo para cargo de profesor para el desarrollo de módulos y/o asignaturas en programas de Especialización y Maestría en Gestión de la Información y la investigación.

Se ha llevado a cabo una reunión en la modalidad híbrida y transmitida por el canal institucional el jueves 23 de octubre de 17:00 a 19:00 horas. Con la presencia de los siguientes miembros de la comisión:

Estuvieron de forma presencial Prof. Mst. Norma Mareco, Prof. Mst. Hilda Maldonado de Velázquez, Prof. Dr. Cristian Cappo, Prof. Lic. Lilian Riveros, Lic. Matías Sánchez y de forma virtual Ing. Marcelo Zarate, Est. Nayeli Flores, Est. Juan Aguilera, Est. Deisy Vera, como invitados y otros miembros del Consejo Directivo con voz, pero sin voto: de forma presencial; Prof. Mst. Claudio Barua, Vice Decano, Abg. Cristina Vera, Encargada de Despacho Asesoría Jurídica y de forma virtual; Prof. Ing. Daniel Domecq.

La Comisión en pleno, recomienda los siguientes:

- 1) Disponer la devolución del caso a la Sra. Decana, con el encargo de elaborar una propuesta de solución ajustada a la normativa vigente, que incluya el historial completo de los hechos y las alternativas de resolución en los ámbitos académico administrativo. Una vez elaborada dicha propuesta, deberá ser elevada al Consejo Directivo para su análisis y consideración.
- 2) Encomendar al Decanato la gestión ante la dirección competente para la elaboración de una propuesta de reglamentación interna del concurso de profesores de programas de postgrado.

➔ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Devolver a la Decana de la FP-UNA, el expediente del nombramiento de la Prof. Dra. EMILCE NOEMI SENA CORREA, C.I.C. N° 960.146, en el llamado a concurso externo para cargo de profesor para el desarrollo de módulos y/o asignaturas en Programas de Especialización y Maestría en Gestión de la Información y la investigación.
- 2) Encomendar al Decanato la gestión ante la dirección competente para la elaboración de una propuesta de reglamentación interna del concurso de profesores de programas de postgrado.

## 04. ASUNTOS VARIOS.

**04.01** Nota de fecha 27 de octubre del 2025 presentada por la Prof. Mst. HILDA VERONICA VELÁZQUEZ DE MALDONADO, en la cual solicita se realicen las gestiones necesarias para la actualización de la publicación en la página web institucional de las actas firmadas del Consejo Directivo.

La solicitud obedece a que al día de la fecha, en el sitio web oficial de la Facultad Politécnica de la UNA, solo se encuentra disponible hasta el Acta N.º 1226/2025, correspondiente a la sesión del 25 de agosto del 2025.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

Asimismo, me permito solicitar la disponibilidad y acceso al acta 1163/2023, que hasta la fecha no se encuentra disponible en la página oficial de la Facultad.

Se comprende que podría tratarse de errores técnicos u omisiones involuntarias. No obstante, es fundamental subsanar este tipo de situaciones, en resguardo de la transparencia institucional y del correcto acceso a las actas aprobadas y firmadas por el Consejo Directivo

- ➔ El Consejo Directivo acuerda tomar nota.

**04.02** La Representante Estudiantil, Est. NAYELI FLORES, expresa: quería solicitar al Consejo Directivo sobre algunos trámites académicos, nos están llegando varios casos similares, donde están solicitando: Prórroga, Extensión de Prórroga fuera de tiempo, pero, que ya tienen aprobadas todas las asignaturas y tienen sus horas de extensión y pasantía, que no se les puede cargar porque tienen su tiempo de permanencia concluida, entonces pensamos que algunos iban a llegar para hoy, pero, no llegaron, entonces, para que se puedan sacar con cargo a dar cuenta, lo antes posible para que los estudiantes puedan ser habilitados para su defensa.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda autorizar a la Decana a elaborar la Resolución con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo.

Siendo las 18:18 h, y no habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión.

